

INFORME DEL COMISARIO

**Señores
Accionistas de PREDEAR INMOBILIARIA S.A.
Ciudad.-**

Señores Accionistas:

En cumplimiento con las claras disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes en el Ecuador, en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía, me permito presentar mi informe anual correspondiente al Ejercicio 2008.

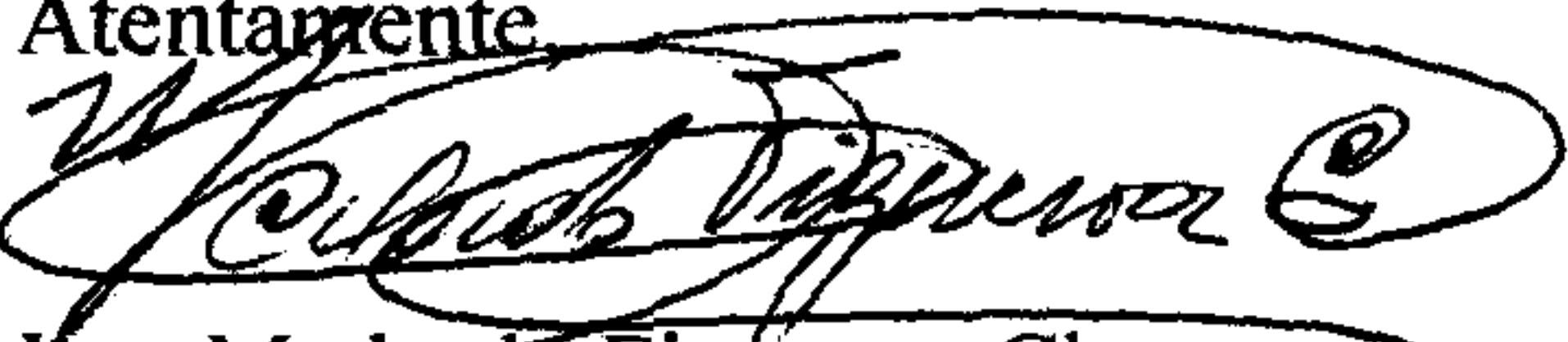
Los principales indicadores financieros reflejan la realidad de la compañía, esto es, demuestran que las cifras expresadas en cada una de las cuentas del Balance son verdaderas y confiables.

El análisis se realizó a base de pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras e informaciones reveladas en los Estados Financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto.

La administración se ha preocupado de dar cumplimiento de las resoluciones de la junta general de accionista, así como otras disposiciones legales que atañen a la compañía.

En mi opinión, se han aplicado consistentemente las normas contables y legales vigentes, para este tipo de compañía, por lo que me permito sugerir la aprobación de los estados financieros y los resultados generados en el ejercicio económico del 2008.

Atentamente



Ing. Medardo Figueroa Chang.
COMISARIO

